I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

1000690

DECRETO EXENTO N°202/ /2012

Cerrillos, 18 ABR. 2012

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/2284/2012; el Memorándum N°500/274/2012 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; el Decreto Exento N°202/480/2012; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/480/2012, se aprobó el programa denominado **"Apoyo a Taller de Cueca Competitiva del Centro Cultural, Folclórico, Deportivo y Social Aires de Cerrillos"**, el cual contiene un error que debe ser subsanado.

D E C R E T O:

1. Modifícase el punto IV Descripción de la Actividad, del Programa denominado **"Apoyo a Taller de Cueca Competitiva del Centro Cultural, Folclórico, Deportivo y Social Aires de Cerrillos"**, sancionado por Decreto Exento N°202/480/2012, en el sentido de señalar que la actividad Taller de Cueca Competitiva se realizará desde el **3 de marzo** hasta el 24 de noviembre de 2012, en las dependencias de la escuela Cóndores de Plata, ubicada en calle Salomón Sack N°925, los días sábado desde las 10:30 y hasta las 13:30 horas.

2. En lo no modificado por el presente instrumento, permanece vigente el decreto original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ★ ALCALDE ★

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCH/

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento de Gestión Comunitaria
Departamento de Personal y Bienestar
Escuela Cóndores de Plata
Secplan
Página web